

a los mismos según prevé el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único, Rodolfo Rull.—26.360.

SIJUCRI, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Colmenar Viejo (Madrid), en el domicilio social de la sociedad, avenida Rosas, 11, a las dieciséis horas del día 15 de junio de 2001, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 18 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Colmenar Viejo, 16 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.146.

SIMCOVAS GRUP, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca a Junta general de accionistas, a celebrar, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, número 131, de Madrid, a las dieciocho horas del día 18 de junio de 2001, en primera convocatoria, y si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejero.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o el envío gratuito de la documentación relativa a los y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2000, el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Podrán asistir a la Junta los accionistas titulares de 400 o más acciones que, con una antelación de cinco días a aquél en que se celebre la Junta, figuren inscritos en el Libro Registro Contable de accionistas. Los accionistas que posean menos de dichas acciones podrán agruparlas hasta constituir aquel número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—26.252.

SISTEMAS GLOBALES DEL MEDIO AMBIENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

En virtud de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, y el artículo 163 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace constar que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 7 de mayo de 2001, en el domicilio social de la empresa, adoptó, por unanimidad, el siguiente acuerdo:

Único.—Modificar el objeto social de la mercantil y, en consecuencia, modificar la redacción del artículo 2.º de los Estatutos sociales, el cual, en lo sucesivo, quedará redactado en los términos siguientes:

«Artículo 2.º: La sociedad tiene por objeto la más amplia actividad mercantil con base en ingeniería, proyecto, construcción, montaje, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de obras e instalaciones de cualquier género o especie, en el sentido más amplio de la palabra, es decir, la ejecución completa de las mismas con o sin suministro de material, por cuenta propia y de terceros, en forma exclusiva o a través de asociación en cualquiera de sus modalidades; la vigilancia, control, defensa, prevención y extinción de incendios forestales; el transporte de mercancías por cualquier medio.

En todo caso: A) Quedan excluidas del objeto social aquellas actividades que por Ley tienen una regulación especial; B) si la Ley exigiere para el ejercicio de las actividades incluidas en el objeto social, algún título profesional, éstas deberán realizarse por medio de persona que ostente la titulación requerida.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.»

Aldaya (Valencia), 7 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Cotino Escrivá.—23.659.

SOCIAL AGRARIA CORREDURÍA SEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas para la próxima Junta general ordinaria, que se celebrará en el hotel «La Motilla», en Dos Hermanas (Sevilla), el día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe y aprobación, si procede, del Balance y cuentas de resultado del ejercicio 2000.

Segundo.—Informe de gestión.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Nota: Conforme al artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa que queda a dis-

posición de los señores accionistas en la sede social de la entidad información acerca de los puntos del orden del día.

Sevilla, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, César Ortiz Cheriño.—23.943.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA Y LEÓN, S. A.

(SODICAL)

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la reunión celebrada el día 30 de marzo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria, el día siguiente, 21 de junio de 2001, a la misma hora, en los locales de Caja Duero, sitios en Valladolid, calle Duque de la Victoria, 8, 1.ª planta, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 2000.

Segundo.—Acuerdo sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Igualmente, se informa que de acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, al igual que a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 30 de marzo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Matias Pedruelo Díez.—23.760.

SOCIEDAD DE IMAGEN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA DE GALICIA, S. A.

En virtud de acuerdo adoptado en la sesión de 26 de marzo de 2001, del Consejo de Administración de «Turgalicia», se convoca Junta general ordinaria de la sociedad para el día 18 de junio de 2001, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 19 de junio de 2001, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, sito en la carretera de Noia, kilómetro 3 (A Barcia), Santiago de Compostela, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales y de la gestión social correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

La asistencia y representación de los señores socios se ajustará a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 30 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Pérez Varela.—23.930.